

029457

PODER LEGISLATIVO
DE QUERÉTARO
OFICIALÍA DE PARTES

12 JUL. 2016

HORA: 13:17 1 certificada

ANEXOS: 10 Origls, 3 Fotostaticas.

Santiago de Querétaro, Qro., 04 de Julio de 2016

Coordinación General
Oficio No. CEIQ/CG/531/2016

Asunto: Solicitud de Pensión

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
PRESENTE.**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro, me permito anexar al presente, el expediente formado con motivo de la solicitud de **PENSIÓN** del **C. ROMÁN FONSECA ARREOLA**. Lo anterior con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido, se sirvan en su caso otorgarla.

Atentamente,
¡Querétaro está en nosotros!


ARQ. FERNANDO G. GONZÁLEZ SALINAS
COORDINADOR GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

ERM/RMPD*mmd

Santiago de Querétaro. Oro.. 4 de Julio del 2016

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO
P R E S E N T E.**

El que suscribe **C. ROMÁN FONSECA ARREOLA**, trabajador con categoría de Peón adscrito a la Subcoordinación de Conservación y Maquinaria de la Comisión Estatal de Infraestructura, con número de empleado 081, ante usted me dirijo a fin de solicitarle su amable intervención ante la H. Legislatura del Estado a efecto de que me sea concedido el beneficio de la pensión por vejez a que tengo derecho y que establecen los artículos 139, 140, 141, 142 y 143 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro; así como lo establecido en la cláusula décima tercera del Convenio Laboral de fecha 21 de enero de 1991 y al artículo 18 fracción IX y X de las Condiciones Generales de Trabajo en vigor. Lo anterior en base a los 20 años, 3 meses y 04 días de servicios prestados para la Comisión Estatal de Infraestructura del Estado de Querétaro.

Anexo:

- 1.- Fotografías tamaño infantil (2)
- 2.- Original de acta de nacimiento.
- 3.- Copia certificada de Identificación Oficial.
- 4.- Recibos originales de nómina (11/2016 y 12/2016).
- 5.- Dictamen expedido por el Registro de Antigüedad Laboral.
- 6.- Licencia de pre-pensión.

Seguro de contar con su apoyo y favorable respuesta, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. ROMÁN FONSECA ARREOLA

Domicilio conocido S/N,
Conocido Charco Blanco, Corregidora, Querétaro.
Tel. casa. 198 80 17.